

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 929

SALTA, 31 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.148/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 13, de reconocimiento de materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – por las correspondientes al plan 2010 de la carrera de Geología, elevado por el alumno PAGANETTI, LUIS TOMAS – L.U.N° 411.187; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, obra el Certificado de materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal;

Que a fs. 15, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular, indicando que debido a la inexistencia de tablas de equiparación de materias aprobadas en Ingeniería en Perforaciones (SRT) para Geología – plan 2010, se requiere necesariamente dictamen de la Escuela en tal sentido;

Que a fs. 16 vta., la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Geología, eleva a la cátedra de Química para su consideración e informe;

Que la cátedra de Química a fs. 17 vta., emite dictamen al respecto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno PAGANETTI, LUIS TOMAS – L.U.N° 411.187 – de la carrera de Geología – plan 2010 – el siguiente reconocimiento de materia aprobada.

SEDE REGIONAL TARTAGAL
CARRERA: INGENIERIA EN PERFORACIONES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
GEOLOGIA – PLAN 2010


MATERIA APROBADA
RECONOCIMIENTO TOTAL

Química General – Nota: 7 (siete)

Química I – Nota: 7 (siete)

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES